PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Itagüí, 31 de marzo de 2022

Señora
Paula Milena Isaza
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3419171
Coordinadora Academica
Centro del Diseño y Manufactura del cuero
Itagui

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Marzo del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3419171 del 2022

Sandra Milena Pérez Ardila, identificado con la cédula de ciudadanía No **43746026** de Envigado, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro del Diseño y Manufactura del Cuero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($41.041.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTROS SESENTA Y CUATRO QUINIENTOS COP ($3.464.500), correspondiente al mes de FERBRERO de 2022. b) nueve (9) pagos iguales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA COP ($3.997.750) cada uno, correspondientes a los meses de marzo a diciembre de 2022 c) Un último pago por valor de MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL COP ($1.599.000), correspondiente al mes de diciembre de 2022

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro del Diseño y Manufactura del Cuero en sus diferentes niveles, en modalidad presencial y/o virtual de los programas de la red de conocimiento Informática, diseño y desarrollo de software

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el	Gúia de aprendizaje: Se elabora con base en conocimientos de saber y de proceso y los criterios de evaluación que se encuentran	Portafolio de instructor https://drive.google.com/drive/folders/1igLuzY7unSJwVPYHA2BctyruwxWA6tBb?usp=sharing

	área temática del objeto contractual	en el diseño curricular del programa • Instrumentos de evaluación	plataforma territorium
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato	Proyecto formativo: Se trabajan las actividades del proyecto Programacion de software, las competencias asociadas y los resultados de aprendizaje. Planeación pedagógica: Se realiza el cambio de la planeación pedagógica con base en el nuevo proyecto formativo. Para el proyecto 2444957	Portafolio de instructor https://drive.google.com/drive/folders/1igLuzY7unSJwVPYHA2BctyruwxWA6tBb?usp=sharing Plataforma Territorium y Senasofia plus
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para este periodo no se emiten juicios de reconocimiento de saberes previos.	N/A
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato	Plan de trabajo concertado con los aprendices Registro de inasistencias Fichas: 2273769 I.E villa flora 2266510 I.E carlos pérez 2269526 I.E juan nepomuceno 2275154 I.E cefit 2502339 Diego Echavarria	Portafolio de instructor https://drive.google.com/drive/folders/1igLuzY7unSJwVPYHA2BctyruwxWA6tBb?usp=sharing **Ítem 1: Matriculas aprendices Diego Echavarria total 39** Plataforma Territorium y Senasofia plus
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se orienta formación acorde las fichas de la programación asignada por la coordinadora académica, Para el mes de Febrero, en las fichas: Fichas: 2273769 I.E villa flora 2266510 I.E carlos pérez 2269526 I.E juan nepomuceno 2275154 I.E cefit 2502339 Diego Echavarria	Portafolio de instructor https://drive.google.com/drive/folders/1igLuzY7unSJwVPYHA2BctyruwxWA6tBb?usp=sharing Plataforma Territorium y Senasofia plus
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o	Proyectos de investigación	

	pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	técnica y/o pedagógica: Para este mes no se requiere participar en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica	N/A
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Registro de juicios evaluativos para la 2273769 I.E villa flora 2266510 I.E carlos pérez 2269526 I.E juan nepomuceno 2275154 I.E cefit 2502339 Diego Echavarria Para este periodo no se realiza registreo de resultados de aprendizaje	N/A
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria	Formación complementaria: Para este mes no me fue asignada formación complementaria ni recolección de requisitos definidos en el diseño curricular.	N/A
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente	Se realiza verificación de los aprendices seleccionados y matriculados en las técnicas de programación de software: 2273769 I.E villa flora: **total 32** 2266510 I.E carlos Pérez: **total 37** 2269526 I.E juan Nepomuceno: **total 10 en formación** 2275154 I.E cefit: **total 34** 2502339 Diego Echavarria: **total 39** Para este periodo se creó ruta de aprendizaje y/o asoció aprendices a la Ruta de aprendizaje en SenaSofiaPlus. No se registran novedades para reportar a la coordinación academica.	Portafolio de instructor https://drive.google.com/drive/folders/1igLuzY7unSJwVPYHA2BctyruwxWA6tBb?usp=sharing Item 1 aprendices en proceso de matricula e inscripción en la institución educativa Diego Echavarria Ítem 2: reconocimiento de saberes en HTML5 institución Carlos Pérez, día 23 de febrero Ítem 3: actividad utilizar herramientas informáticas…. I.E Carlos Pérez Ítem 4: practicas de html5 juan Nepomuceno

	anomalías, Pág 1 de 6 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		Ítem 5 laboratorio de herramientas informáticas, I:E Juan Nepomuceno Ítem 6 encuentro virtual I:E Villa Flora Ítem 7: practica de formulario en villa flora Ítem 8: practicas de herramientas informáticas Cefit Plataforma Territorium y Senasofia plus
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante este mes no recibí solicitudes de apoyo en los procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	N/A
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Los aprendices recibieron información acerca del reglamento del aprendiz y el manual de convivencia en la semana de inducción y el las actividades presenciales realizadas en el centro de formación.	Portafolio de instructor https://drive.google.com/drive/folders/1igLuzY7unSJwVPYHA2BctyruwxWA6tBb?usp=sharing Plataforma Territorium y Senasofia plus
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Durante este mes no recibí solicitudes de apoyo en los procesos de autoevaluación y/o registro calificado por parte del centro.	N/A
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Durante este mes no recibí solicitudes de apoyo en los procesos de autoevaluación y/o registro calificado por parte del centro.	Portafolio de instructor https://drive.google.com/drive/folders/1igLuzY7unSJwVPYHA2BctyruwxWA6tBb?usp=sharing plataforma si contratistas
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para este mes no se realizaron labores para apoyar la promoción del portafolio de servicios.	N/A

15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para este periodo no fui asignada a hacer seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices por parte del centro de formación	N/A
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Brindar formación profesional integral a los aprendices asignados por la coordinación academica.	Portafolio de instructor https://drive.google.com/drive/folders/1igLuzY7unSJwVPYHA2BctyruwxWA6tBb?usp=sharing Plataforma Territorium y Senasofia plus
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No me han sido asignado bienes ni elementos por parte de centro de formación.	N/A
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para este periodo no se programaron actividades de bienestar al aprendiz.	N/A
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para este mes no se solicita acompañamiento en los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	N/A
20	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”.	Certificado Competencia Laboral Orientar formacion presencial de acuerdo con procedimientos tecnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO 13 Diciembre, 2020	https://certificados.sena.edu.co
21	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual..	Este es no me fueron asignadas otras funciones	N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **54744207** de la planilla, operador ARUS periodo de FEBRERO de 2022 (decreto ley 2106 de 2019 – "*Decreto ley antitramites")*

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_x__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Sandra Milena Pérez Ardila
Contratista
C.C. No. 43746026

Recibí a satisfacción:

Paula Milena Isaza
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3419171 **de 2022**
Coordinadora Academica

Evidencias

Ítem 1: Matriculas aprendices Diego Echavarria total 39





Ítem 2: reconocimiento de saberes institución Carlos Pérez, día 23 de febrero



Ítem 3: actividad utilizar herramientas informáticas…. I.E Carlos Pérez



Ítem 4: practicas de html5 juan Nepomuceno



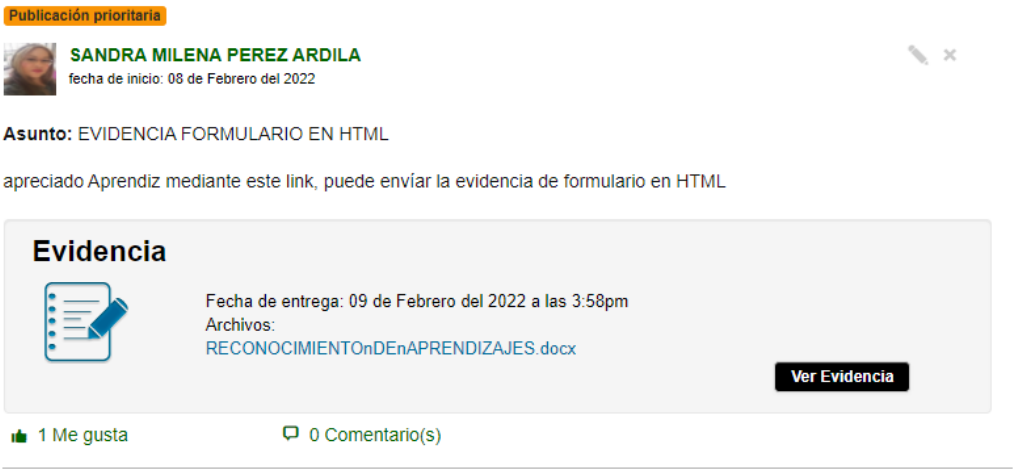
Ítem 5 laboratorio de herramientas informáticas, I:E Juan Nepomuceno



Ítem 6 encuentro virtual I:E Villa Flora



Ítem 7: practica de formulario en villa flora



Ítem 8: practicas de herramientas informáticas Cefit

Publicación prioritaria



SANDRA MILENA PEREZ ARDILA
fecha de inicio: 04 de Marzo del 2022

Asunto: UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN

Queridos aprendices mediante este link, se envían las evidencias .basadas en el criterio de evaluación:

MANEJA PROCESADOR DE TEXTO, HOJA DE CÁLCULO, SOFTWARE PARA PRESENTACIONES Y SOFTWARE
ESPECÍFICO, DE ACUERDO CON LAS FUNCIONALIDADES DE LOS PROGRAMAS.



Sandra Pérez, Regional Antioquia Centro del diseño y manufactura del cuero

(C) SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de marzo de 2022, a las 07:45:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	43746026
Código de Verificación	43746026220310074547

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:50:15 AM horas del 10/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **43746026**

Apellidos y Nombres: **PEREZ ARDILA SANDRA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/03/2022 07:51:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43746026** y Nombre: **SANDRA MILENA PEREZ ARDILA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30785328** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 192070394

WEB
07:44:15

Bogotá DC, 10 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MILENA PEREZ ARDILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43746026:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	13/09/21	Janssen	212A21A	CC Florida	Delma H	1079358305
	2	Esquema completo					
		29/01/22	Janssen	20762A	Molinos		

STEFANIA RIOS SUAZA
Aux. de enfermería
CC 1037647646
Reg[illegible]4897-14

Escaneado con CamScanner

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Sandra milena

Apellidos: Perez Ardila

Documento de identidad: C.C. X T.I. ☐ Pasaporte ☐ PEP ☐ otro ☐ cuál: ☐

No. 43746026

Fecha de nacimiento: Día 15 Mes 10 Año 1974

Escaneado con CamScanner